



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios de "Reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca y apoyo al Servicio Eléctrico Municipal de Cuenca en los trabajos encomendados a dicho servicio", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Área de Seguridad y Servicios a la Ciudad de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Luisa Gómez Gómez, Interventora Municipal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Asesoría Jurídica.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, con atribuciones en Medio Ambiente, U.T.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Sr. Izquierdo, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, da cuenta a la Mesa del informe de valoración de la documentación contenida en el sobre "B" (Propuesta económica y técnica), en base a los criterios de adjudicación, valorables mediante fórmulas, establecidos en las cláusulas 8^a del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y 7^a del Pliego de Condiciones Técnicas, según el cual:

Criterio a):

Plica nº 1: SICE S.A. presenta una documentación con los siguientes precios unitarios, con los cuales se calcula su oferta global a efectos de puntuación de la misma, teniendo en cuenta las unidades y horas reflejadas en el punto 4 del Pliego de Condiciones Técnicas:

UD.	CONCEPTO	PRECIO/UD.	PRECIO
2.100 ud.	Lámparas.	12,22 €	25.662,00 €
732 ud.	Equipos de encendido.	20,43 €	14.954,76 €
34 ud.	Luminarias.	26,78 €	910,52 €



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

11 ud.	Báculos y Columnas.	111,44 €	1.225,84 €
1.453 m.l.	Grapado de cable.	4,18 €	6.073,54 €
800 horas	Mano de obra oficial electricista.	23,22 €	18.576,00 €
125 horas	Camión grúa con conductor.	37,15 €	4.643,75 €
SUBTOTAL			72.046,41 €
21% I.V.A.			15.129,75 €
TOTAL PRECIO ANUAL			87.176,16 €

De esta manera y según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas, a la oferta de SICE S.A. le corresponden **46 Puntos.**

Plica nº 2: TELCU S.L. presenta una documentación con los siguientes precios unitarios, con los cuales se calcula su oferta global a efectos de puntuación de la misma, teniendo en cuenta las unidades y horas reflejadas en el punto 4. del Pliego de Condiciones Técnicas:

UD.	CONCEPTO	PRECIO/UD.	PRECIO
2.100 ud.	Lámparas.	12,00 €	25.200,00 €
732 ud.	Equipos de encendido.	19,00 €	13.908,00 €
34 ud.	Luminarias.	25,00 €	850,00 €
11 ud.	Báculos y Columnas.	118,00 €	1.298,00 €
1.453 m.l.	Grapado de cable.	4,50 €	6.538,50 €
800 horas	Mano de obra oficial electricista.	18,00 €	14.400,00 €
125 horas	Camión grúa con conductor.	36,00 €	4.500,00 €
SUBTOTAL			66.694,50 €
21% I.V.A.			14.005,84 €
TOTAL PRECIO ANUAL			80.700,34 €

De esta manera y según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas, a la oferta de TELCU S.L. le corresponden **49,68 Puntos.**



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Plica nº 3: ELECNOR S.A. presenta una documentación con los siguientes precios unitarios, con los cuales se calcula su oferta global a efectos de puntuación de la misma, teniendo en cuenta las unidades y horas reflejadas en el punto 4. del Pliego de Condiciones Técnicas:

UD.	CONCEPTO	PRECIO/UD.	PRECIO
2.100 ud.	Lámparas.	10,04 €	21.084,00 €
732 ud.	Equipos de encendido.	13,39 €	9.801,48 €
34 ud.	Luminarias.	20,08 €	682,72 €
11 ud.	Báculos y Columnas.	60,25 €	662,75 €
1.453 m.l.	Grapado de cable.	3,35 €	4.867,55 €
800 horas	Mano de obra oficial electricista.	20,08 €	16.064,00 €
125 horas	Camión grúa con conductor.	16,54 €	2.067,50 €
SUBTOTAL			55.230,00 €
21% I.V.A.			11.598,30 €
TOTAL PRECIO ANUAL			66.828,30 €

De esta manera y según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas, a la oferta de ELECNOR S.A. le corresponden **60 Puntos**.

Plica nº 4: NITLUX S.A. presenta una documentación con los siguientes precios unitarios, con los cuales se calcula su oferta global a efectos de puntuación de la misma, teniendo en cuenta las unidades y horas reflejadas en el punto 4. del Pliego de Condiciones Técnicas:

UD.	CONCEPTO	PRECIO/UD.	PRECIO
2.100 ud.	Lámparas.	11,00 €	23.100,00 €
732 ud.	Equipos de encendido.	16,50 €	12.078,00 €
34 ud.	Luminarias.	22,00 €	748,00 €
11 ud.	Báculos y Columnas.	85,00 €	935,00 €
1.453 m.l.	Grapado de cable.	2,90 €	4.213,70 €
800 horas	Mano de obra oficial electricista.	17,50 €	14.000,00 €
125 horas	Camión grúa con conductor.	27,00 €	3.375,00 €



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

SUBTOTAL	58.449,70 €
21% I.V.A.	12.274,44 €
TOTAL PRECIO ANUAL	70.724,14 €

De esta manera y según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas, a la oferta de NITLUX S.A. le corresponden **56,69 Puntos**.

Criterio b):

SICE S.A. presenta una oferta de menor tiempo de respuesta desde el encargo municipal hasta la conclusión del trabajo respecto de las 48 horas exigidas de **38 horas rebajadas**, por lo que le corresponden **16,17 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

TELCU S.L. presenta una oferta de menor tiempo de respuesta desde el encargo municipal hasta la conclusión del trabajo respecto de las 48 horas exigidas de **24 horas rebajadas**, por lo que le corresponden **10,21 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

ELECNOR S.A. presenta una oferta de menor tiempo de respuesta desde el encargo municipal hasta la conclusión del trabajo respecto de las 48 horas exigidas de **47 horas rebajadas**, por lo que le corresponden **20 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

NITLUX S.A. presenta una oferta de menor tiempo de respuesta desde el encargo municipal hasta la conclusión del trabajo respecto de las 48 horas exigidas de **46 horas rebajadas**, por lo que le corresponden **19,57 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

Criterio c):

SICE S.A. oferta un servicio de retén para atención de eventuales averías en periodos fuera del horario ordinario laboral (festivos incluidos), con disponibilidad 24 h y todos los días del año, con un tiempo de respuesta inferior a dos horas, por lo que le corresponden **20 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

TELCU S.L. oferta un servicio de retén para atención de eventuales averías en periodos fuera del horario ordinario laboral (festivos incluidos), con disponibilidad 24 h y todos los días del año, con un tiempo de respuesta inferior a dos horas, por lo que le corresponden **20 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

A



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ELECNOR S.A. oferta un servicio de retén para atención de eventuales averías en periodos fuera del horario ordinario laboral (festivos incluidos), con disponibilidad 24 h y todos los días del año, con un tiempo de respuesta inferior a dos horas, por lo que le corresponden **20 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

NITLUX S.A. oferta un servicio de retén para atención de eventuales averías en periodos fuera del horario ordinario laboral (festivos incluidos), con disponibilidad 24 h y todos los días del año, con un tiempo de respuesta inferior a dos horas, por lo que le corresponden **20 Puntos**, según la fórmula de puntuación descrita en el correspondiente punto del Pliego de Condiciones Técnicas.

De esta manera, la puntuación total asignada a cada oferta queda de la forma descrita a continuación:

LICITADOR	CRITERIO a)	CRITERIO b)	CRITERIO c)	TOTAL PUNTUACIÓN
Plica nº 1: SICE S.A.	46 puntos	16,17 puntos	20 puntos	82,17 puntos
Plica nº 2: TELCU S.L.	49,68 puntos	10,21 puntos	20 puntos	79,89 puntos
Plica nº 3: ELECNOR S.A.	60 puntos	20 puntos	20 puntos	100 puntos
Plica nº 4: NITLUX S.A.	56,69 puntos	19,57 puntos	20 puntos	96,26 puntos

A la vista de los resultados de valoración de los criterios de adjudicación contenidos en los sobres "B", la puntuación final asignada a los cuatro licitadores, establecida de forma decreciente, en aplicación de lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es la siguiente:

1. Elecnor, S.A. (100 puntos).
2. Nitlux, S.A. (96,26 puntos).
3. SICE, S.A. (82,17 puntos).
4. Telcu, S.L. (79,89 puntos).

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación la prestación de los servicios de "Reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca y apoyo al Servicio Eléctrico Municipal de Cuenca en los trabajos encomendados a dicho servicio", se adjudique a favor de la entidad "Elecnor, S.A.", en la cantidad



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

de 77.558,06 €/año, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 16.287,19 €, totalizándose la oferta en 93.845,25 €/año, de acuerdo a los siguientes precios unitarios y mejoras ofertadas:

Precios unitarios:

TRABAJOS ORDINARIOS DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES ALUMBRADO PÚBLICO	
CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
Lámparas	10,04 €
Equipos de encendido	13,39 €
Luminarias	20,08 €
Báculos y columnas	60,25 €
Grapado de cables	3,35 €
TRABAJOS DE APOYO AL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL	
CONCEPTO	PRECIO HORA
Mano de obra oficial electricista	20,08 €
Camión grúa con conductor	16,54 €

Mejoras ofertadas:

- Tiempo de respuesta desde el encargo municipal hasta la conclusión del trabajo: 1 hora.
- Servicio retén para atención de eventuales averías en períodos fuera del horario ordinario laboral (festivos incluidos), con disponibilidad 24 h. y todos los días del año, con un tiempo de respuesta inferior a dos horas.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva por importe de 11.633,70 €, correspondiente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido (duración contrato 3 años).

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.